

26585 - Literatura en aragonés y educación literaria

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 26585 - Literatura en aragonés y educación literaria

Centro académico: 202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

Titulación: 302 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura pretende proporcionar al futuro profesorado de Lengua Aragonesa una formación básica sobre la literatura en aragonés y las estrategias didácticas necesarias para su enseñanza y para la promoción de hábitos lectores en Educación Infantil y Primaria. Para ello el alumnado deberá conocer los fundamentos teóricos de la educación literaria en Educación Infantil y Educación Primaria, la trayectoria de la literatura en aragonés y profundizar en un corpus literario infantil básico en dicha lengua.

Para cursar la asignatura con mayor aprovechamiento se aconseja tener unos conocimientos básicos de la lengua aragonesa.

2. Resultados de aprendizaje

- Conoce conceptos y métodos básicos de la educación literaria e identifica los factores que intervienen en la formación del lector literario.
- Adquiere una idea general del desarrollo de la literatura en aragonés desde la Edad Media hasta el siglo XXI.
- Conoce y aprecia con mayor pormenor los autores y autoras y obras más importantes en aragonés moderno y contemporáneo, y alcanza a tener una idea general de las tendencias, géneros y estilos más destacados.
- Sabe interpretar las obras (con especial atención a los códigos no verbales que aparecen en el discurso literario infantil y juvenil) y aplicarlas al aprendizaje del aragonés en Educación Infantil y Educación Primaria.
- Conoce las obras de la literatura infantil y juvenil, y sabe utilizarlas para desarrollar el gusto por la lectura.

3. Programa de la asignatura

- Introducción a la literatura en aragonés. Desde la Edad Media a la época contemporánea: principales etapas, obras, autores y autoras. Poesía, narrativa, teatro y ensayo de los siglos XIX y XX. Metodología y conceptos básicos en los estudios literarios aplicados al estudio de la literatura en aragonés.
- Principios del discurso literario infantil y fundamentos teóricos de la educación literaria en Educación Infantil y Educación Primaria. Metodología y recursos para la enseñanza de la literatura infantil y juvenil. Promoción de hábitos lectores en Educación Infantil y Educación Primaria.
- Literatura infantil y juvenil en aragonés. Los géneros clásicos: poesía, narrativa y teatro.
- Los nuevos géneros de la LIJ y su valor en la adquisición de la lengua aragonesa.

4. Actividades académicas

Actividades presenciales (60 horas):

- Clases magistrales para enmarcar teóricamente los diferentes aspectos de la literatura en aragonés y de la educación literaria, y explicar el diseño de las actividades prácticas: 30 horas.
- Clases prácticas, que consistirán en la presentación y comentario de tareas en clase (actividades de reflexión sobre contenidos teóricos, textos científicos o literarios, recursos didácticos, etc.): 30 horas.

Se contemplará la posibilidad de realizar salidas externas y organizar conferencias con ponentes invitados que faciliten la adquisición de las competencias propias de la asignatura.

Actividades no presenciales (90 horas):

- Trabajo dirigido: 60 horas.
- Estudio individual: 30 horas.

5. Sistema de evaluación

1. Prueba de evaluación teórico-práctica: 60%

Redacción de un trabajo en el que se reflexionará sobre la fundamentación teórica de la educación literaria en Educación Infantil y Educación Primaria, y se ejemplificará mediante un itinerario lector y una secuencia didáctica para desarrollarlo en una de dichas etapas educativas.

Criterios de evaluación y calificación:

- Conocimientos adquiridos y capacidad de reflexión sobre ellos: 10 %.
- Capacidad para relacionar los textos literarios con sus contextos de emisión y recepción: 5%.
- Capacidad de aplicación didáctica de los conocimientos, estrategias y recursos mediante propuestas coherentes y razonadas: 30 %.
- Calidad de la expresión escrita: 15%.

2. Realización de prácticas y tareas obligatorias: 40%

Redacción de una memoria de las actividades realizadas en clase y de las lecturas críticas realizadas.

Criterios de evaluación y calificación:

- Fundamentación teórica y bibliografía: 10 %.
- Tratamiento de los puntos preceptivos, organización y coherencia: 10%.
- Originalidad y reflexión crítica: 10%.
- Presentación y calidad de la expresión escrita: 10 %.

El alumnado que no pueda participar en las actividades lectivas de clase realizará las pruebas de evaluación indicadas, si bien en la memoria incluirá las actividades tutorizadas por el profesorado.

Las convocatorias quinta y sexta se regirán por lo señalado en el párrafo anterior.

En cualquier caso, como parte de la evaluación, el profesorado podrá solicitar, de manera aleatoria, la defensa oral de la prueba o tarea entregada por escrito, para la verificación de la calificación.

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 4 - Educación de Calidad
- 10 - Reducción de las Desigualdades
- 11 - Ciudades y Comunidades Sostenibles